

TRABAJO INFANTIL Y SALUD EN CORRIENTES

María Alejandra Silva¹

El motivo de este resumen es divulgar algunos de los avances del proyecto de CONICET denominado **“Trabajo Infantil y Salud en Corrientes: entre el derecho a la compensación del daño y el derecho a la salud”** con sede en la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste.

Dicho proyecto de CONICET tiene como objetivo determinar las enfermedades y los accidentes laborales ligados a las condiciones de trabajo que padecen los niños que trabajan, determinar los modos de abordaje medico-sociales y brindar conocimientos para formular los términos de referencia de un programa interministerial, intersectorial de protección especial y erradicación progresiva del trabajo infantil.

La población en estudio son niños de 5 a 14 años que viven en las cuatro áreas de la provincia: Goya, Paso de los Libres, Monte Caseros y ciudad de Corrientes.

Las mismas son representativas de diferentes realidades en salud, existiendo algún trabajo urbano, en otras trabajo rural y en otras trabajo esclavo o trata, por su ubicación en la zona de frontera.

En cada una de estas zonas se realiza un registro epidemiológico prospectivo, descriptivo y transversal. Esto incluye además un análisis político, otro educativo y otro cualitativo basado en la comunidad.

El proyecto considera que “el derecho a la salud” no solo es un derecho a ser atendido en la “enfermedad”, es ganar en más y en mejor salud; y por eso tenemos derecho a participar y exigir el control de los factores que ponen en riesgo la salud, “nuestra salud” y de “nuestra posteridad”. Por ejemplo, control de factores de contaminación ambiental, de riesgos laborales o de accidentes en los espacios públicos.

¹ Magister en Política y Sociología, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Investigadora Asistente CONICET, Profesora Cat. “Medicina y Sociedad” de la Facultad de Ciencias Médicas/UNR.

Que para el caso del trabajo infantil en sus diversas formas implicaría el control de los factores sociales, económicos, laborales, culturales y políticos, que afectan el derecho a la salud de niños que son las víctimas del trabajo infantil urbano, rural y esclavo/trata. Cabe señalar que estos niños se encuentran expuestos tanto a las enfermedades o accidentes resultantes del trabajo, como a las enfermedades propias de la pobreza, siendo las niñas las más perjudicadas pues suman a la carga laboral, aquellas tareas del trabajo doméstico (cuidado de hermanos menores y o de huerta o animales, limpieza, cocina, etc.).

Se entiende que este daño en la salud bio-psicosocial repercute directamente en la escasa o nula inserción educativa (por repitencia, deserción o sobreedad) y su posterior ingreso al mercado de trabajo como adulto capacitado que disfruta de un trabajo decente y de su rol de ciudadano defensor de "sus derechos".

Del relevamiento realizado recientemente se observan algunos aspectos preocupantes que merecen la reflexión académica.

Por un lado, se constata que si bien el problema es resultante de la situación socioeconómica de la provincia con pobreza crónica y dificultades en el logro de empleo decente (con protección social y cobertura de riesgos del trabajo y la salud), existe una sociedad que "naturaliza" el trabajo infantil en sus diversas formas, incorporándolo al propio paisaje cotidiano.

Se observan además situaciones que podrían evitarse o, en su defecto, disminuir sus efectos nocivos con una intervención apropiada desde las políticas intersectoriales e interministeriales junto a la participación de las instituciones sociales.

Los diferentes organismos involucrados con el tema de la niñez y la niñez que trabaja, carecen de capacidad administrativa, técnica, política y económica para instalar el tema en la agenda pública de toda la geografía de la provincia. Asimismo poseen una visión cortoplacista que le impide ver a dicho grupo en el marco más amplio del desarrollo social y económico de la provincia, capaz de reinsertarse socialmente.

Esto se suma a la falta de continuidad en las políticas, así como la falta de unidad en el mismo Estado que podría favorecer la situación de protección de los niños y las niñas en general y de los que trabajan en especial.

La misma se asienta en la escasez de datos estadísticos serios rigurosos, que abarquen toda la provincia, y permitan contar con un perfil socio-eco-

nómico de las desigualdades regionales mas allá de lo que tienen los censos nacionales cada 10 (diez) años. Cabe señalar que el último dato que se tiene del interior corresponde a los datos relevados la primera semana de diciembre de 2001, los cuales no dan cuenta de la crisis estructural que generó cambios irreversibles en la estructura social argentina.

En el trabajo preliminar de aproximación realizado por la investigadora, considera que los niños de Corrientes se ven involucrados con los siguientes trabajos en el sector urbano (construcción; recolección de residuos; elaboración y venta de alimentos; venta callejera; aguaterito de cementerios; trabajo doméstico; comercio de droga; contrabando; explotación sexual; cuidadores de autos, motos y bicicletas). En el área rural (arreo de animales; cría de ganado y ordefe; ladrilleras; cultivo y cosecha de horticultura; fumigación; explotación sexual; venta callejera y trabajo doméstico).

Trabajo Infantil esclavo; además del contrabando, la venta de droga y explotación sexual, también se ven involucrados en la venta de órganos y el alquiler de vientres. Esto se debe al hecho que los niños no son detenidos, sino que solo son "demorados" por ser menores de edad.

Actualmente no existe programa provincial que parta de un diagnóstico riguroso y se ocupe de todos los tipos de trabajo infantil, sino que según las jurisdicciones existen algunas actividades de sensibilización social para muy pocos destinatarios del sector urbano que concurren a la escuela y la mayoría de ellas solo se realizan en la ciudad de Corrientes.

Esto significa que, por un lado faltan intervenciones sobre el trabajo infantil invisible como el trabajo domestico criadazgo arraigado en la región.

Tampoco existen políticas destinadas a identificar y erradicar el trabajo rural en la zona periférica de la ciudad de Corrientes y en todo el interior.

Mientras tanto el tema del trabajo infantil esclavo o trata de niñas y niños se lo disputan varios organismos, predominando más "los discursos políticamente correctos" que las medidas penales y políticas efectivas de: formación, información, prevención, detección, detención, clausura de comercios, incautación de bienes y asistencia médico-psicológica y socio-laboral de la victima.

De mas esta decir que falta una COPRETTI que incluya a otros ministerios en la toma de decisiones integrales, capaces de abordar "el derecho a la salud" de niñas y niños que trabajan.

En ese marco, y a propuesta de la investigadora de CONICET se prevé realizar diversas actividades desde la UNNE.

Una de ellas son las actividades de difusión de los resultados y avances como parte del dictado de la misma durante los 2 (dos) años previstos en la currícula de la Maestría de Derecho de Familia y el Niño de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE.

Otra es el espacio en la web que cuenta con documentos, normativas, estudios científicos y planes y programas de políticas públicas de diferentes latitudes que puede consultarse en www.dch.unne.edu.ar/trabajoInfantil/trabajoInfantil.htm

A esto se suma el relevamiento de salud UNNE a realizarse durante este año que se encuentra gestionando junto a la cátedra de Pediatría de la Facultad de Medicina/UNNE.

Convocatoria incentivos – categorización 2009

La Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Derecho de Ciencias Políticas y Sociales de la UNNE, informa a todos los docentes investigadores que se ha abierto la Convocatoria a categorización en el Programa de Incentivos año 2009.

Desde la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNNE se programarán actividades, que incluirán talleres por campus para informar y asesorar a los docentes/investigadores sobre la presentación (actividades previstas para la segunda quincena de Marzo 2009).

La documentación requerida en la convocatoria está disponible en la página web: > <http://www.me.gov.ar/spu/>

Incentivos, Categorización 2009.

Descargar documentos: el manual de procedimientos, la grilla de puntajes por categoría, la solicitud de categorización y la ficha docente (CONEAU-INCENTIVOS) para CV.

Dra. Hilda Zulema Zárate
Secretaria de Investigación y Posgrado.
Facultad de Derecho
Universidad Nacional del Nordeste
TEL-FAX: +54 (3783) 427181